

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

CORRECCION de error de la Orden de 8 de septiembre de 1999, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan. (BOJA núm. 114, de 30.9.99).

Advertido error en el texto del Anexo I de la Orden de 8 de septiembre de 1999, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan, publicada el día 30 de septiembre en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 114, se procede a su corrección:

En el referido Anexo, donde dice:

«Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Villaverde del Río (Sevilla).

Finalidad: Adquisición inmueble para servicios municipales.

Importe: 9.000.000 de pesetas».

Debe decir:

«Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Villaverde del Río (Sevilla).

Finalidad: Adquisición inmueble para servicios municipales.

Importe: 10.000.000 de pesetas».

Sevilla, 1 de octubre de 1999

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ACUERDO de 14 de septiembre de 1999, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza a la Consejería de Trabajo e Industria para constituir la Fundación Andaluza de Escuelas de Empresas.

La Constitución española (artículos 129.2 y 148.1.13) proclama la participación de los poderes públicos en el fomento del desarrollo económico y el Estatuto de Autonomía para Andalucía (artículos 69.1 y 13.20) establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de cooperativas.

La Junta de Andalucía reconoce como tarea de interés público la promoción, desarrollo y estímulo de las sociedades cooperativas andaluzas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 161.1 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Como respuesta tanto a estas normas como a la realidad que el cooperativismo y la Economía Social representan en la Comunidad, la Junta de Andalucía ha venido articulando una serie de programas de promoción dirigidos por una parte a dar apoyo a las inversiones productivas generadoras de empleo asociado y riqueza social y por otra a consolidar las estructuras empresariales de las sociedades cooperativas y anónimas laborales.

En este contexto, cobra especial importancia la conveniencia y necesidad de articular fórmulas permanentes y ágiles en estos tiempos actuales para la gestión, desarrollo, divulgación e investigación del Programa Escuelas de Empresas (Orden de 30 de julio de 1997 de la Consejería de Trabajo

e Industria, modificada a su vez por otra de 17 de diciembre de 1998), que contribuirán al florecimiento de la riqueza empresarial y desarrollo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Al respecto, el artículo 6.4 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, reconoce a las personas jurídico-públicas capacidad para constituir Fundaciones, salvo que sus normas reguladoras establezcan lo contrario.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Trabajo e Industria, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 14 de septiembre de 1999, adoptó el siguiente

ACUERDO

Autorizar al Consejero de Trabajo e Industria para que, en nombre y representación de la Administración de la Junta de Andalucía, realice cuantas actuaciones sean precisas para la constitución de la Fundación Andaluza de Escuelas de Empresas, de carácter socio-económico, y que tendrá por objeto la promoción, desarrollo y divulgación de las características, potencialidades y valores de la Economía Social, así como el fomento en la creación de empresas dentro de este modelo económico.

A tal efecto, el Consejero de Trabajo e Industria formalizará la correspondiente escritura de constitución de la Fundación, cuya dotación fundacional aportada por dicha Consejería será de cinco millones de pesetas (5.000.000 de ptas.), prestando su conformidad a los Estatutos que regirán la misma.

Sevilla, 14 de septiembre 1999

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

ORDEN de 8 de octubre de 1999, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa FCC Medio Ambiente, SA, encargada de la limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en las localidades de Medina-Sidonia y Benalup-Casas Viejas (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por el Delegado de Personal de la empresa FCC Medio Ambiente, S.A., ha sido convocada huelga desde las 0,00 horas hasta las 24 horas de los días 16, 18 y 19 de octubre de 1999 y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de dicha empresa encargada de la limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en las localidades de Medina-Sidonia y Benalup-Casas Viejas (Cádiz).

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en mate-

ria de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquéllos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la empresa FCC Medio Ambiente, S.A., encargada de la limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en las localidades de Medina-Sidonia y Benalup-Casas Viejas (Cádiz), presta un servicio esencial para la comunidad, cual es el mantenimiento de la salubridad, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de salubridad en la mencionada ciudad colisiona frontalmente con el derecho a la salud proclamado en el artículo 43 de la Constitución española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y no habiendo sido esto último posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2 y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de octubre de 1983, y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

DISPONEMOS

Artículo 1. La situación de huelga que, en su caso, podrá afectar a los trabajadores de la empresa FCC Medio Ambiente, S.A., encargada de la limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en las localidades de Medina-Sidonia y Benalup-Casas Viejas (Cádiz), convocada desde las 0,00 horas hasta las 24 horas de los días 16, 18 y 19 de octubre de 1999, deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de octubre de 1999

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación y Justicia

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Ilmo. Sr. Director General de Administración Local.
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria e Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de Cádiz.

A N E X O

Se realizará la recogida de residuos mediante 1 camión con su dotación correspondiente de 1 conductor y 2 peones con el fin de efectuar la recogida de basuras de los Centros Sanitarios, Mercados y Matadero existentes en los Ayuntamientos de Medina Sidonia y Benalup-Casas Viejas, respectivamente.

Asimismo, con esa misma dotación de personal y vehículo se procederá a recoger los servicios requeridos por los respectivos Ayuntamientos de Medina-Sidonia y Benalup-Casas Viejas en los supuestos en los que exista focos infecciosos a juicio de los mismos.

Los servicios que se proponen, teniendo en cuenta que la plantilla de la empresa se compone de un total de 18 trabajadores entre personas con contrato a tiempo completo y a tiempo parcial, viene a representar únicamente un porcentaje del 20% sobre el total de los efectivos de personal existente en la empresa, ya que estarían afectados a los servicios mínimos un total de 3 personas.

Por otra parte, respecto al número de vehículos afectados por la huelga, están previstos únicamente 1 solo vehículo de los 5 operarios de la empresa tanto para la ciudad de Medina-Sidonia como la de Benalup-Casas Viejas, lo que viene a suponer un 15% del total de los mismos.

RESOLUCION de 1 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 01.13.00.16.11.77100.23.A.1 y al amparo de la Orden de 30 de septiembre de 1997, que desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable

Expediente: NC1808/98/CA.
Beneficiario: Atalante Tres, S.L.
Municipio: Sanlúcar de Bda.
Subvención: 1.000.000.

Cádiz, 1 de agosto de 1999.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la citada Comunidad, he resuelto publicar la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de Economía Social.

Las subvenciones que figuran a continuación han sido comunicadas al interesado, con los recursos pertinentes, por lo que se consideran firmes.

Asimismo, se señala que el importe de la subvención puede ser modificado e incluso anulado, si la acción para la que se concedió no se cumple en los términos previstos:

A N E X O

Expediente: JT.005.MA/99.
Nombre: Eva, S. Coop. And.
Subvención: 1.500.000.

Expediente: SC.022.MA/99.
Nombre: Confección Fuente Piedra, S. Coop. And.
Subvención: 2.200.000.

Expediente: SC.023.MA/99.
Nombre: Ind. Textil Málaga Cinco, S. Coop. And.
Subvención: 63.000.

Expediente: SC.024.MA/99.
Nombre: Confección Cotexa, S. Coop. And.
Subvención: 491.000.

Expediente: SC.028.MA/99.
Nombre: Sierra Parda de Ojén, S. Coop. And.
Subvención: 593.000.

Málaga, 14 de septiembre de 1999.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Cooperativas, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvenciones a la Inversión.

Núm. Expediente: SC.006.AL/99.
Beneficiario: Al-Haud, S.C.A.
Municipio y provincia: Almería.
Subvención: 2.000.000 de ptas.

Núm. Expediente: SC.040.GR/98.
Beneficiario: Ganadería Regidor, S.A.L.
Municipio y provincia: Moraleda de Zafayona (Granada).
Subvención: 18.800.000 ptas.

Núm. Expediente: SC.058.MA/98.
Beneficiario: Aserinfor, S.C.A.
Municipio y provincia: Ronda (Málaga).
Subvención: 3.000.000 de ptas.

Núm. Expediente: SC.071.SE/98.
Beneficiario: Digital Dos, S.C.A.
Municipio y provincia: Dos Hermanas (Sevilla).
Subvención: 1.248.000 ptas.

Núm. Expediente: SC.018.SE/99.
Beneficiario: Guimober, S.C.A.
Municipio y provincia: Osuna (Sevilla).
Subvención: 3.000.000 de ptas.

Programa: Formación.

Núm. Expediente: FC.012.AN/99.
Beneficiario: Asland.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 22.341.600 ptas.

Programa: Asociacionismo.

Expediente: AS.009.AN/99.
Beneficiario: Cepes-Andalucía.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 125.000.000 de ptas.

Núm. Expediente: AS.010.AN/99.
Beneficiario: Cepes-Andalucía.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 32.000.000 de ptas.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvención de Asistencia Técnica

Expediente: AT.01.CA/99.
Beneficiario: «S. Coop. And. Torredul».
Municipio: Torre-Alháuquime (Cádiz).
Subvención: 1.000.000 de ptas.

Expediente: AT.02.CA/98.
Beneficiario: «S. Coop. And. El Indiano».
Municipio: Puerto Serrano (Cádiz).
Subvención: 1.500.000 ptas.

Expediente: AT.04.CA/98.
Beneficiario: «Reciclajes Bahía, S. Coop. And.».
Municipio: El Puerto de Santa María (Cádiz).
Subvención: 350.000 ptas.

Cádiz, 23 de septiembre de 1999.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención específica que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General, debido al interés social y la finalidad pública perseguida por la empresa, ha resuelto dar publicidad a la subvención específica por razón de su objeto concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona.

El abono de las subvenciones a que den lugar las Resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado

en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776.

Sevilla, 27 de septiembre de 1999.- La Directora General, Pilar Gómez Casero.

A N E X O

Núm. Expte.: CL/049.
 Empresa: Transformados Huévar, S.A.
 Localización: Sevilla.
 Inversión: 1.301.819.000.
 Subvención: 130.181.900.
 Empleo:

Fijo: 42.
 Event.: 0.
 Mant.: 42.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Acuerdo de la Comisión del V Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía sobre Empleo Público (Código de Convenio 7100082).

Visto el Acuerdo de la Comisión del V Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, sobre Empleo Público (Código 7100082), recibido en esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social en fecha 7 de septiembre 1999, suscrito por dicha Comisión con fecha 27 de julio de 1999, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores; Real Decreto 1040/81, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de competencias, y Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía 132/1996, de 16 de abril, sobre Reestructuración de Consejerías, y Decreto 316/1996, de 2 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Trabajo e Industria, esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social

R E S U E L V E

Primero. Ordenar la inscripción del Acuerdo en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de ámbito interprovincial con notificación a la Comisión del V Convenio Colectivo.

Segundo. Remitir un ejemplar del mismo al Consejo Andaluz de Relaciones Laborales para su depósito.

Tercero. Disponer la publicación del Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de septiembre de 1999.- El Director General de Trabajo y Seguridad Social (Dto. 316/96, de 2.7), El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

ACUERDO DE 27 DE JULIO DE 1999, DE LA COMISION DEL V CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, SOBRE EMPLEO PUBLICO

La firma en febrero de este año del Acuerdo sobre reducción de la jornada de trabajo a 35 horas como medida de creación de empleo ha significado un paso capital en nuestra Administración General. Si bien la creación de empleo era el objetivo principal del Acuerdo, también contemplaba la necesidad de dar solución a distintos problemas de inestabilidad

y precariedad que afectan a diversos colectivos de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La realización de tan importantes objetivos requiere, además, la articulación de los mecanismos necesarios que hagan posible su consecución de la forma más ágil posible. Por ello resulta imprescindible, de un lado, que los procesos de provisión que se deriven de la Oferta de 1999 se puedan compatibilizar en su puesta marcha con los pendientes de la Oferta correspondiente a 1996, en el mismo orden de ejecución para los procesos actualmente vigentes y exceptuando los ya convocados y resueltos; y de otro, sentar las bases para que la consolidación prevista en el V Convenio vaya aparejada con la creación de nuevo empleo.

De esta forma, el presente Acuerdo se centra en materias propias de empleo público que se ven afectadas por la singularidad de la reducción de la jornada de trabajo a 35 horas desde el doble punto de vista de la creación y provisión de nuevos puestos y de la estabilización de situaciones preexistentes.

El V Convenio Colectivo, en su artículo 18.3 y en la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 3.º, ya preveía esos objetivos generales, expresivos de la voluntad de los firmantes de formular acuerdos como los que ahora se pretende materializar, conteniendo, incluso, compromisos concretos para determinados colectivos como los recogidos en la Disposición Transitoria Segunda; y señala las vías necesarias para llevar a cabo todo lo necesario tal como se desprende de los propios preceptos mencionados y de las facultades otorgadas en artículos 14.2 y 8.3 a la Comisión del Convenio.

En consecuencia, la Comisión del Convenio, con el voto favorable de la mayoría de cada una de las representaciones, en su reunión del día 27 de julio de 1999, ha adoptado el siguiente

A C U E R D O

Primero. Integración de los procesos derivados de las Ofertas de Empleo Público de 1996 y 1999.

Los procesos selectivos pendientes de la Oferta de Empleo Público de 1996 y los correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 1999 se convocarán y resolverán conjuntamente.

La ejecución de dichos procesos se llevará a cabo de acuerdo con lo previsto para los procesos actualmente pendientes de convocar en relación con la Oferta de 1996, exceptuándose para los puestos derivados de la Oferta de 1999 los ya convocados respecto de la de 1996.

Segundo. Sistemas de selección.

El sistema de selección para los concursos de promoción y de acceso a la condición de personal laboral fijo al servicio de la Junta de Andalucía es el concurso de méritos actualmente vigente.

No obstante lo anterior, las partes firmantes acuerdan que, para procesos futuros, serán establecidos otros sistemas de selección.

Tercero. Concursos de promoción.

Las plazas que se ofrezcan para el concurso conjunto de promoción serán las 1.300 establecidas en el párrafo tercero del apartado quinto del Acuerdo de la Comisión de 11 de diciembre de 1997, las 115 establecidas en el apartado primero del Acuerdo de la Comisión de 8 de septiembre de 1998, más las que se acuerden en el curso de la negociación de las bases de la convocatoria, que podrían alcanzar el cien por cien, teniendo siempre presente las posibilidades efectivas de promoción y las necesidades de la organización.

Cuarto. Personal contratado a través del Capítulo VI del Presupuesto de Gastos.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda del Convenio Colectivo, una vez determinadas

las necesidades de empleo permanente y estructural a que se refiere la misma, se convocará un proceso concursal de contratación indefinida en las categorías correspondientes que dé cobertura a tales necesidades.

En dicho proceso, que podrá celebrarse descentralizadamente por cada una de las Consejerías afectadas, se tendrán en cuenta, de forma ponderada, los méritos adquiridos en la ocupación de los puestos cuya necesidad haya devenido permanente.

Una vez terminado el proceso anterior, se determinará la plena integración en el ámbito del Convenio Colectivo del personal afectado previa la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Quinto. Bolsas de trabajo complementarias.

Se crean Bolsas de trabajo de ámbito provincial y complementarias a las actuales que estarán integradas por los trabajadores cuyos contratos se hubieran extinguido a consecuencia de la resolución de los procesos selectivos de acceso extraordinario, traslado y promoción celebrados en virtud de los Acuerdos de la Comisión de 11 de diciembre de 1997, salvo los que hubieran pertenecido a las Bolsas actualmente vigentes, que volverán a las mismas de acuerdo con la posición que en ellas les correspondiera.

El funcionamiento y gestión de estas Bolsas se determinará por un Acuerdo posterior de esta Comisión.

Sexto. Compromiso de interpretación.

Las partes firmantes se comprometen a interpretar de buena fe, en caso de conflicto, lo establecido en el presente Acuerdo, acudiendo a la forma de mediación, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Convenio Colectivo.

Séptimo. Consideración negocial del Acuerdo.

El presente Acuerdo forma parte del Convenio Colectivo y tiene su misma fuerza vinculante.

Por la Administración	Por las Organizaciones Sindicales CC.OO. UGT CSIF
-----------------------	--

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 23 de junio de 1999, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se amplía el ámbito de actuación de la Agrupación de Defensa Sanitaria denominada La Carlota, por la que se incluyen los términos municipales que se citan de la provincia de Córdoba.

A solicitud de la Asociación de ganaderos de pequeños rumiantes denominada «La Carlota» para que le fuese concedida la ampliación mediante la incorporación de los ganaderos de los términos municipales de Guadalcazar y La Victoria (Córdoba).

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 23 de junio del año en curso la ampliación del ámbito territorial y de actuación mediante la incor-

poración de ganaderos de los términos municipales de Guadalcazar y La Victoria en la citada agrupación de defensa sanitaria.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 23 de junio de 1999.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

RESOLUCION de 15 de julio de 1999, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se amplía el ámbito de actuación de la Agrupación de Defensa Sanitaria denominada Carlovic, por la que se incluye el término municipal de Guadalcazar (Córdoba).

A solicitud de la Asociación de ganaderos de porcino denominada «Carlovic» para que le fuese concedida la ampliación mediante la incorporación de los ganaderos del término municipal de Guadalcazar (Córdoba).

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 15 de julio del año en curso la ampliación del ámbito territorial y de actuación mediante la incorporación de ganaderos del término municipal de Guadalcazar en la citada agrupación de defensa sanitaria.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 15 de julio de 1999.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

RESOLUCION de 15 de julio de 1999, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se amplía el ámbito de actuación de la Agrupación de Defensa Sanitaria denominada La Vega de Granada, por la que se incluyen los términos municipales que se citan de la provincia de Granada.

A solicitud de la Asociación de ganaderos de porcino denominada «La Vega de Granada» para que le fuese concedida la ampliación mediante la incorporación de los ganaderos de los términos municipales de Cacín y Alhama de Granada (Granada).

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 15 de julio del año en curso la ampliación del ámbito territorial y de actuación mediante la incorporación de ganaderos de los términos municipales de Cacín y Alhama de Granada en la citada agrupación de defensa sanitaria.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 15 de julio de 1999.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

RESOLUCION de 22 de julio de 1999, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se amplía el ámbito de actuación de la Agrupación de Defensa Sanitaria denominada La Vega de Granada, por la que se incluye el término municipal de Jun (Granada).

A solicitud de la Asociación de ganaderos de porcino denominada «La Vega de Granada» para que le fuese concedida la ampliación mediante la incorporación de los ganaderos del término municipal de Jun (Granada).

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 22 de julio del año en curso la ampliación del ámbito territorial y de actuación mediante la incorporación de ganaderos del término municipal de Jun en la citada agrupación de defensa sanitaria.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 22 de julio de 1999.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

RESOLUCION de 22 de julio de 1999, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se amplía el ámbito de actuación de la Agrupación de Defensa Sanitaria denominada Bovino Jaén, por la que se incluye el término municipal de Santisteban del Puerto (Jaén).

A solicitud de la Asociación de ganaderos de pequeños rumiantes denominada «Bovino Jaén» para que le fuese concedida la ampliación mediante la incorporación de los ganaderos del término municipal de Santisteban del Puerto (Jaén).

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 22 de julio del año en curso la ampliación del ámbito territorial y de actuación mediante la incorporación de ganaderos del término municipal de Santisteban del Puerto en la citada agrupación de defensa sanitaria.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 22 de julio de 1999.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

RESOLUCION de 30 de julio de 1999, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se amplía el ámbito de actuación de la Agrupación de Defensa Sanitaria denominada Montes Orientales, por la que se incluye el término municipal de Montejícar (Granada).

A solicitud de la Asociación de ganaderos de pequeños rumiantes denominada «Montes Orientales» para que le fuese

concedida la ampliación mediante la incorporación de los ganaderos del término municipal de Montejícar (Granada).

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 30 de julio del año en curso la ampliación del ámbito territorial y de actuación mediante la incorporación de ganaderos del término municipal de Montejícar en la citada agrupación de defensa sanitaria.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 30 de julio de 1999.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento que se cita, para el equipamiento del Consultorio Médico.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Las Dalías (Almería).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 30 de junio de 1999, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Cañaveral de León (Huelva), para el equipamiento del Consultorio Local, por un importe de dos millones de pesetas (2.000.000 de ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1999: 2.000.000 de ptas.

Sevilla, 28 de septiembre de 1999.- La Directora Gerente, P.A., El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de la Consejería de Córdoba para la firma de las subvenciones que se relacionan.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley General de Sanidad.

En ese sentido, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Córdoba solicita delegación de competencias para la firma de las subvenciones que a continuación se relacionan, en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en sus términos municipales:

Localidad: La Granjuela.

Objeto: Obras de conservación en Consultorio T-I, por importe de 700.000 ptas.

Localidad: Conquista.

Objeto: Obras de conservación en Consultorio T-I, por importe de 700.000 ptas.

Localidad: Añora.

Objeto: Climatización Consultorio T-I, por importe de 1.100.000 ptas.

Localidad: El Arrefice (La Carlota).

Objeto: Ampliación, reforma, climatización y equipamiento del Consultorio T-I, por importe de 4.500.000 ptas.

Localidad: Montoro.

Objeto: Reformas en Centro Salud T-II y en Sala de Rx, por importe de 17.000.000 de ptas.

Localidad: Montilla.

Objeto: Reforma C. Salud T-II, por importe de 2.300.000 ptas.

Localidad: Baena.

Objeto: Ampliación C. Salud T-II, por importe de 4.000.000 de ptas.

Localidad: Encinas Reales.

Objeto: Reforma Consultorio T-I, por importe de 2.000.000 de ptas.

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y el artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO

Primero. Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Córdoba las subvenciones que a continuación se relacionan, en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en sus términos municipales.

Localidad: La Granjuela.

Objeto: Obras de conservación en Consultorio T-I, por importe de 700.000 ptas.

Localidad: Conquista.

Objeto: Obras de conservación en Consultorio T-I, por importe de 700.000 ptas.

Localidad: Añora.

Objeto: Climatización Consultorio T-I, por importe de 1.100.000 ptas.

Localidad: El Arrefice (La Carlota).

Objeto: Ampliación, reforma, climatización y equipamiento del Consultorio T-I, por importe de 4.500.000 ptas.

Localidad: Montoro.

Objeto: Reformas en Centro Salud T-II y en Sala de Rx, por importe de 17.000.000 de ptas.

Localidad: Montilla.

Objeto: Reforma C. Salud T-II, por importe de 2.300.000 ptas.

Localidad: Baena.

Objeto: Ampliación C. Salud T-II, por importe de 4.000.000 de ptas.

Localidad: Encinas Reales.

Objeto: Reforma Consultorio T-I, por importe de 2.000.000 de ptas.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Sevilla, 29 de septiembre de 1999.- La Directora Gerente, P.A., El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 1 de octubre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 134/99, interpuesto por doña Serafina González Perabá ante el Juzgado de lo Contencioso Núm. Seis de Sevilla.

En fecha 1 de octubre de 1999, se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud.

«RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. 6 DE SEVILLA EN EL RECURSO NUM. 134/99, INTERPUESTO POR DOÑA SERAFINA GONZALEZ PERABA

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 134/99, interpuesto por doña Serafina González Perabá contra la Resolución de 3 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, publicada en BOJA de 10 de noviembre de 1998, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Auxiliares de Enfermería de los Distritos Sanitarios de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Organismo mediante concurso de traslado.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedente de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 1 de octubre de 1999, El Director General de Personal y Servicios, Fdo.: Tomás Aguirre Copano.»

Por dicho órgano judicial, se señala para la celebración de vista el próximo día 18 de noviembre de 1999, a las 10,00 horas.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 134/99.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el día señalado ante este Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ella deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 1 de octubre de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se conceden ayudas para el desarrollo de Proyectos Educativos Conjuntos (PEC) en el marco del Programa Sócrates-Lingua Acción E.

Mediante Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 22 de diciembre de 1998 (BOJA núm. 17, de 9.2.99), se convocaron ayudas para el desarrollo de Proyectos Educativos Conjuntos (PEC) en el marco del Programa Sócrates-Lingua Acción E, de conformidad con lo dispuesto en los artículos undécimo y duodécimo de la citada Orden, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Conceder ayudas, por la cuantía que se indica, para la realización de visitas preparatorias e intercambios bilaterales y encuentros multilaterales de alumnos/as a desarrollar en el curso 1999-2000, a los Centros que figuran relacionados en el Anexo I (apartado 1: Visitas preparatorias y apartado 2: Intercambios bilaterales y encuentros multilaterales de alumnos).

Segundo. Por no haber obtenido suficiente puntuación, de acuerdo con los criterios de la Comisión Seleccionadora y las disponibilidades presupuestarias, los Centros que aparecen relacionados en el Anexo II, quedan en reserva ante las posibles renunciaciones de los Centros seleccionados.

A dichos Centros se les podrá adjudicar la ayuda si se produce alguna renuncia por parte de los Centros beneficiarios. Para ello, se seguirá el orden de prioridad establecido en dicho Anexo, adjudicando las ayudas en función de que la renuncia producida se refiera a visita preparatoria o a intercambio o encuentro de alumnos y su cuantía será, como máximo, la correspondiente a los Centros que hubiesen renunciado a las mismas.

Tercero. Contra la resolución de adjudicación, los Centros interesados podrán interponer, en el plazo de un mes, recurso ordinario ante el Consejero de Educación y Ciencia. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el escrito de interposición del recurso se enviará a la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado (C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 1.ª planta, Sevilla, 41092).

Cuarto. La Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado comunicará a la Agencia Nacional Sócrates, la Resolución de concesión de ayudas y aportará cuantos datos y documentos se precisen para ser remitidos a las correspondientes instancias de la Unión Europea.

Quinto. La Agencia Nacional Sócrates enviará a cada uno de los Centros seleccionados el modelo de Convenio Financiero elaborado por la Comisión Europea. Este deberá ser cumplimentado y firmado por el/la Director/a del Centro y remitido posteriormente a la Agencia Nacional Sócrates (Bravo Murillo, 38, Madrid, 28015).

Sexto. Una vez recibidos los fondos de la Comisión Europea, la Agencia Nacional Sócrates iniciará la tramitación para efectuar el libramiento de las cantidades correspondientes a cada uno de los Centros seleccionados, de acuerdo con lo establecido en los Convenios firmados con dichos Centros.

Séptimo. De acuerdo con la normativa vigente, los beneficiarios de este tipo de ayudas quedan obligados a:

1. Comunicar, en su caso, la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad de cualesquier Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

2. Someterse a las actuaciones de control financiero que correspondan y a las de comprobación que puedan efectuar la Agencia Nacional Sócrates, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y la Comisión Europea.

3. Justificar la correcta inversión de las ayudas recibidas, mediante la presentación de la siguiente documentación:

3.1. Memorias pedagógicas.

3.1.1. Visitas preparatorias: Los Centros beneficiarios de este tipo de ayuda enviarán una breve memoria (original y copia) de las actividades llevadas a cabo durante su estancia con el profesorado del Centro asociado, indicando los futuros proyectos de colaboración acordados. El plazo será de un mes tras su realización.

3.1.2. Intercambios o encuentros: Los beneficiarios enviarán una memoria descriptiva (original y copia) del Proyecto Educativo Conjunto (PEC) llevado a cabo, aportando información detallada del componente de intercambio o encuentro de alumnos, con una extensión máxima de 25 folios. Dicha memoria reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos programados, el número de alumnos participantes y la evaluación de las actividades desarrolladas, incluyendo elementos de análisis por parte del alumnado. Podrá adjuntarse material audiovisual. El plazo de envío será el 30 de junio de 2000.

3.2. Justificación económica.

3.2.1. Certificación de la Dirección del Centro que exprese que ha quedado cumplida la finalidad que motivó la concesión de la ayuda.

3.2.2. Certificación del Consejo Escolar sobre la dotación concedida. Los justificantes originales (recibos, facturas y cualquier otro justificante de gasto), quedarán en poder de los Centros a disposición de los órganos de control financiero citados en el apartado séptimo.2, excepto los originales de los títulos de viaje.

3.2.3. Ficha financiera según el modelo que la Agencia Nacional Sócrates enviará al Centro seleccionado junto con el Convenio Financiero.

3.3. Toda la documentación habrá de remitirse a la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación y Ciencia (C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 1.ª planta, Sevilla, 41092).

Octavo. La no justificación de la ayuda percibida con arreglo a lo dispuesto en estas bases conllevará el reintegro a la Agencia Nacional Sócrates de las cantidades no justificadas y la exigencia de los intereses de demora, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas en que se pueda incurrir con arreglo a los artículos 81 y 82 de la vigente Ley General Presupuestaria, en su nueva redacción dada por la Ley 31/1990, de 27 de diciembre.

Cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las ayudas y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Sevilla, 15 de septiembre de 1999.- La Directora General, Isabel de Haro Aramberri.

ANEXO I

APARTADO 1.- VISITAS PREPARATORIAS

<u>CENTRO</u>	<u>POBLACION</u>	<u>PAIS</u>	<u>PAX-A</u>	<u>Concedido Euros</u>
IES. SAN SEVERIANO	CADIZ	DEU	2	1800
IES. ISBILYA	SEVILLA	FRA	2	1600
IES. MEDITERRANEO	SALOBREÑA - GRANADA	FRA	2	1600
IES. ALHAKEN II	CORDOBA		2	1700
IES. LAS AGUAS	SEVILLA	IRL	2	1700
IES. ALCARIA	PUEBLA DEL RIO-SEVILLA	FRA	2	1400
IES. NICOLAS SALMERON Y ALONSO	ALMERIA	FRA	1	850
IES. CRISTOBAL COLON	SANLUCAR BDA-CADIZ	SWE	2	1897
IES DIEGO DE GUZMAN Y QUESADA	HUELVA	FRA	1	660
IES LA CALETA	CADIZ	FRA	2	1400
IES ANTONIO MARIA CALERO	POZOBLANCO-CORDOBA	GBR	2	1500
EE.PP SAGRADA FAMILIA	UBEDA - JAEN	SWE	2	1693
IES HIMILCE	LINARES -JAEN	ITA	2	1400
IES CRISTOBAL DE MONROY	ALCALA GUADAIRA-SEVILLA	FRA	2	1400
IES JOSE DE MORA	BAZA - GRANADA	FRA	2	1400
IES EL ARENAL	DOS HERMANAS - SEVILLA	DEU	2	1600
ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO	SEVILLA	DEU	1	750
IES LAS AGUAS	SEVILLA	SVK	2	1600
IES ATENEA	MAIRENA DEL ALJARAFE-SEVI	FRA	2	1400

APARTADO 2.- INTERCAMBIOS DE ALUMNOS

centro	localidad	pais	Concedido Euros
IES SAN JOSE CORTEGANA	CORTÉGANA-HUELVA	Italia	7105
IES ANGEL DE SAAVEDRA	CORDOBA	Suecia	9012
IES MARIANA PINEDA	GRANADA	Rep Checa	9193
IES CASTILLO DE MATRERA	VILLAMARTIN-CADIZ	Dinamarca	9642
IES ISBILYA	SEVILLA	Francia	7500
IES DELGADO BRACKENBURY	LAS CABEZAS-SEVILLA	Finlandia	6419
IES SANTA OLALLA DEL CALA	STA. OLALLA CALA-HUELVA	Italia	7449
IES PUNTA DEL VERDE	SEVILLA	Portugal	5300

+ANEXO II CENTROS RESERVAS DE INTERCAMBIOS DE ALUMNOS

centro	localidad	pais
COLEGIO LA ASUNCION	GRANADA	Reino Unido
C.E.S. AVE MARIA-S CRISTOBAL	GRANADA	Italia
COLEGIO SAGRADO CORAZON	GRANADA	Bélgica
ESCUELA SUPERIOR TURISMO	CORDOBA	Bélgica
ESCUELA SUP ARTE DRAMATICO	SEVILLA	Reino Unido
EE.PP SAGRADA FAMILIA	ECIJA-SEVILLA	Francia
IES V CENTENARIO	SEVILLA	Grecia
IES CARLOS HAYA	SEVILLA	Italia

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se conceden ayudas para intercambios de alumnos/as para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Habiéndose convocado mediante Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 22 de diciembre de 1998 (BOJA núm. 17, de 9.2.99) ayudas para el desarrollo de proyectos educativos que favorezcan la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras mediante los Intercambios de Alumnos/as, y tras la baremación de solicitudes, esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conceder ayudas para el desarrollo de Intercambios de Alumnos/as a los Centros relacionados en el Anexo I de la presente, con indicación de la cuantía concedida y del país de destino, con cargo a la aplicación presupuestaria de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 11.18.00.18.00.48100.42 A.5.1996.

Segundo. El pago de las ayudas se hará mediante libramiento en firme con justificación diferida a las cuentas bancarias de los Centros beneficiarios por el importe del 75% de lo concedido, excepto en el caso de ayudas inferiores a 1.000.000 de pesetas en el que se librará el 100% de lo concedido. El 25% restante se abonará una vez que se justifique el pago anterior. El plazo de justificación de los distintos libramientos será de 3 meses.

Tercero. De acuerdo con la normativa vigente, los beneficiarios de este tipo de ayudas quedan obligados a:

1. Comunicar, en su caso, la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad de cualesquier Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

2. Someterse a las actuaciones de control financiero que correspondan y a las de comprobación que pueda efectuar la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

3. Justificar la correcta inversión de las ayudas recibidas, mediante la presentación de la siguiente documentación:

3.1. Memorias pedagógicas: Los beneficiarios enviarán una memoria descriptiva del Proyecto Educativo de Intercambio de Alumnos/as llevado a cabo, aportando información detallada del componente de intercambio de alumnos/as, con una extensión máxima de 25 folios. Dicha memoria reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos programados, el número de alumnos participantes y la evaluación de las actividades

desarrolladas, incluyendo elementos de análisis por parte del alumnado. Podrá adjuntarse material audiovisual. El plazo de envío será el 30 de junio de 2000.

3.2. Justificación económica.

3.2.1. Certificación de la Dirección del Centro que exprese que ha quedado cumplida la finalidad que motivó la concesión de la ayuda.

3.2.2. Certificación de aprobación de cuentas del Consejo Escolar sobre la dotación recibida en modelo oficial. Los justificantes originales (recibos, facturas y cualquier otro justificante de gasto) quedarán en poder de los centros a disposición de los órganos de control financiero.

3.3. Toda la documentación habrá de remitirse a la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación y Ciencia (C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 1.ª planta, Sevilla, 41092).

Cuarto. La no justificación de la ayuda percibida con arreglo a lo dispuesto en estas bases conllevará el reintegro a la Tesorería de la Comunidad Autónoma de las cantidades no justificadas y la exigencia de los intereses de demora, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas en que se pueda incurrir con arreglo a los artículos 81 y 82 de la vigente Ley General Presupuestaria, en su nueva redacción dada por la Ley 31/1990, de 27 de diciembre.

Cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las ayudas y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Quinto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a partir de su publicación en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, tras su publicación en el BOJA, ante esta Dirección General, conforme a lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de septiembre de 1999.- La Directora General, Isabel de Haro Aramberri.

ANEXO

centro	localidad	pais	concedido
IES AL-ANDALUS	ALMUNECAR-GRANADA	Reino Unido	1065203
IES LAS AGUAS	SEVILLA	Irlanda	2043719
IES HELIOPOLIS	SEVILLA	Francia	2329404
IES LOS PEDROCHES	POZOBLANCO-CORDOBA	Dinamarca	2785301
IES NESTOR ALMENDROS	TOMARES - SEVILLA	Bélgica	2405109
IES MARIANA PINEDA	GRANADA	Reino Unido	703812
IES SEVERO OCHOA	GRANADA	Dinamarca	1233918
IES ALHAMBRA	GRANADA	Reino Unido	830765
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	JAEN	Reino Unido	929432
IES FRANCISCO AYALA	GRANADA	Francia	1184702
IES ALBAYZIN	GRANADA	Austria	1670016
IES PEDRO SOTO DE ROJAS	GRANADA	Reino Unido	761215
IES JUAN DE LA CIERVA	VELEZ (MALAGA)	Irlanda	1953371
IES ANGEL DE SAAVEDRA	CORDOBA	Reino Unido	831930
IES ALHAKEN	CORDOBA	Reino Unido	657391
IES LOS PEDROCHES	POZOBLANCO-CORDOBA	Francia	1563196
EE.PP. SAGRADA FAMILIA	ANDUJAR-JAEN	Francia	1121940
IES MAESE RODRIGO	CARMONA-SEVILLA	Francia	795325
IES ANTONIO MARIA CALERO	POZOBLANCO-CORDOBA	Reino Unido	1663860
IES GENERALIFE	GRANADA	Francia	1231256
IES ALCARIA	PUEBLA DEL RIO-SEVILLA	Francia	1162539
IES CRISTOBÁL COLON	SANLUCAR BDA-CADIZ	Suecia	665544
EE.PP. SAGRADA FAMILIA	SEVILLA	Reino Unido	1168030
IES Aº DOMINGUEZ ORTIZ	SEVILLA	Francia	2329737

CORRECCION de errores de la Resolución de 22 de enero de 1999, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece la equivalencia del Curso de Habilitación para profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil, convocados por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza FETE-UGT, Jaén. (BOJA núm. 27, de 4.3.99).

Advertido error en la Resolución que se indica, en el punto tercero de la página 2.642, donde dice: «Los profesores relacionados en el Anexo quedan habilitados», debe decir: «Los profesionales relacionados en el Anexo quedan habilitados».

Sevilla, 5 de octubre de 1999

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1999, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria Cañada Real de Ubrique a Sevilla, en su tramo núm. 5, sita en el término municipal de Utrera, en la provincia de Sevilla.

Examinado el Expediente de Deslinde de la Vía Pecuaria «Cañada Real de Ubrique a Sevilla», en su Tramo 5.º, sita

en el término municipal de Utrera, en la provincia de Sevilla, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, se ponen de manifiesto los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La Vía Pecuaria antes citada fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 21 de octubre de 1957, con una anchura legal de 75,22 metros y una longitud aproximada, dentro del término municipal, de 24,6 km.

Segundo. A propuesta de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por el Consejero de Medio Ambiente, con fecha 1 de febrero de 1995, se acordó el Inicio del Deslinde de la vía pecuaria antes referida, en el término municipal de Utrera, en la provincia de Sevilla.

Tercero. Los trabajos materiales de Deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias se iniciaron el 18 de julio de 1995, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla de 6 de mayo de 1995.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Quinto. A dicha Proposición de Deslinde se presentaron alegaciones por parte de:

1. Don Antonio Plata Arcilla.
2. Don Ricardo Serra Arias, en nombre de ASAJA-Sevilla.
3. Doña Josefa García Mulero.
4. Don Juan Orozco Romero.
5. Doña Antonia García Mulero.
6. Don Manuel García Mulero.
7. Ayuntamiento de Utrera.

Sexto. Las alegaciones presentadas pueden resumirse según lo siguiente:

- Error en la Clasificación de la vía pecuaria.
- Venta de los terrenos sobrantes.
- Inobservancia de Procedimiento.

Concretamente, don Antonio Plata Arcilla expone en su escrito de alegaciones que compró al IRYDA una parcela cuyos linderos se corresponden con los descritos en la Proposición de Deslinde.

Séptimo. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, sobre las alegaciones antes descritas, emitió el preceptivo Informe.

A la vista de tales antecedentes, son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la Resolución del presente Procedimiento de Deslinde, en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 202/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Cañada Real de Ubrique a Sevilla» fue clasificada por Orden Ministerial de 21 de octubre de 1957, siendo esta Clasificación, conforme al artículo 7 de la Ley de Vías Pecuarias y al artículo 12 del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía, respectivamente, «el acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria», debiendo, por tanto, el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada Vía Pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de Clasificación.

Cuarto. En lo que se refiere a las alegaciones formuladas, resulta de aplicación lo siguiente:

1. A efectos de lo alegado por don Antonio Plata Arcilla, tras las investigaciones necesarias a los efectos, se concluye que, si bien el alegante compró al IRYDA una parcela el pasado 8 de febrero de 1979, según Escritura Pública que aporta, y conforme a los linderos que constan en la misma, dicha parcela no se corresponde con la referida en la Proposición de Deslinde, colindante e intrusante de la Cañada Real de Ubrique a Sevilla, en su Tramo 5.º

2. Es improcedente hablar de terrenos sobrantes de una vía pecuaria en cualquier deslinde realizado con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias, que supone la desaparición de estas categorías.

3. No cabe hablar de falta de motivación del presente Deslinde, puesto que se resuelve tras un estudio profundo del terreno sobre la base del fondo documental existente, cartografía y la información facilitada por personas conocedoras de las vías pecuarias de este término municipal.

4. No procede en este momento entrar a conocer de la Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Utrera, un acto administrativo ya firme. El objeto del Deslinde es materializar físicamente la Clasificación previa, y delimitar la vía pecuaria de acuerdo con la misma.

5. En cuanto a la posible protección registral que se reitera por ASAJA-Sevilla, ha de tenerse en cuenta que la protección del Registro no alcanza los datos de mero hecho de los bienes de dominio público, y el señalar que se limita con una vía pecuaria no prejuzga ni condiciona la extensión ni la anchura de ésta. Además de que no se cuestiona, en este caso, la titularidad dominical de una finca concreta, globalmente considerada, sino las porciones de la vía pecuaria usurpadas.

6. Por último, no puede hablarse de prescripción adquisitiva de un bien demanial, que, por definición, es imprescriptible.

Considerando que el presente Deslinde se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada por Orden ya citada, ajustado en todo momento al procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y en el Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable.

Vistos la Propuesta de Deslinde formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla con fecha 1 de diciembre de 1997, el Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, emitido con fecha 22 de enero de 1998, y el Informe Técnico favorable de 16 de septiembre de 1999,

RESUELVO

Aprobar el Deslinde Parcial de la Vía Pecuaria «Cañada Real de Ubrique a Sevilla», en su Tramo 5.º, sita en el término municipal de Utrera, en la provincia de Sevilla, a tenor de los datos y descripción que siguen, y en función a las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

Tramo núm. 5:

Longitud deslindada: 3.393,19 metros.
Anchura: 75,22 metros.
Superficie deslindada: 25,51 ha.

Descansadero y Abrevadero de la Cañada:

Superficie deslindada: 2,02 ha.

Descripción: Tiene su comienzo en el Pantano de la Torre del Aguila, y, siguiendo en dirección Norte por un tramo de la carretera que va desde el Palmar de Troya al citado Pantano, deja a la derecha tierras de Hermanos Orozco Romero y a la izquierda tierras del «Cortijo El Aguila», propiedad de hermanos Corbacho Sánchez-Ibargüen. Sigue hasta llegar al Descansadero de la Cañada, al que atraviesa, dejando a la derecha la Vereda del Coronil. Continúa, siempre en dirección Norte y sobre un camino que discurre por la vía pecuaria, dejando a la derecha tierras del «Cortijo de la Cañada», propiedad

de don Miguel Corbacho Sánchez-Barbudo, siguen otras de doña Josefa García Mulero y otros, y a continuación otras de herederos de don Manuel Pérez Moreno, y, por último, otras de doña Isabel Crespo Benjumea, hasta llegar al camino del «Cortijo La Plata», donde finaliza el tramo; y por la izquierda tierras del «Cortijo El Aguila», propiedad de hermanos Corbacho Sánchez-Ibargüen, continúan otras de don José García Mulero, siguen otras del señor Praena, otras de don Manuel Chinchilla Escanes, a continuación otras de Herederos de Don Manuel Pérez Moreno, y otras de Don Antonio Plata Arcilla hasta donde termina el tramo.

El Descansadero Abrevadero de la Cañada comienza a unos seiscientos metros del Pantano de la Torre del Aguila, dejando a la derecha tierras de hermanos Orozco Romero y a la izquierda tierras del «Cortijo El Aguila», propiedad de hermanos Corbacho Sánchez-Ibargüen. Lo atraviesa la Cañada Real de Ubrique a Sevilla, y sale a la derecha la Vereda del Coronil. Continúa dejando a la derecha el «Cortijo de la Cañada» y a la izquierda el «Cortijo El Aguila», donde finaliza. Sus linderos son los siguientes:

Norte: «Cortijo El Aguila», Cañada Real de Ubrique a Sevilla y «Cortijo de la Cañada».

Este: «Cortijo de la Cañada», Vereda del Coronil y tierras propiedad de hermanos Orozco Romero.

Sur: «Cortijo El Aguila», Cañada Real de Ubrique a Sevilla y tierras propiedad de hermanos Orozco Romero.

Oeste: «Cortijo El Aguila».

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 22 de septiembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

ANEXO A LA RESOLUCION DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1999, POR LA QUE SE APRUEBA EL DESLINDE PARCIAL DE LA VIA PECUARIA «CAÑADA REAL DE UBRIQUE A SEVILLA», EN SU TRAMO NUM. 5, SITA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE UTRERA, EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

REGISTRO DE CORDENADAS (U.T.M.)

COORDENADAS DE LA LÍNEAS

PUNTO	X	Y
1	789.385,80	4.105.668,73
1'	789.323,00	4.105.627,25
2	789.180,52	4.106.004,17
2'	789.120,18	4.105.958,66
3	788.345,49	4.106.912,95
3'	788.278,10	4.106.875,12
4	788.285,95	4.107.120,06
4'	788.217,47	4.107.086,00
5	788.191,49	4.107.246,09
5'	788.142,92	4.107.185,49
6	788.057,96	4.107.306,36

PUNTO	X	Y
6'	788.014,56	4.107.243,43
7	788.008,37	4.107.355,76
7'	787.943,91	4.107.313,80
8	787.963,02	4.107.473,86
8'	787.898,95	4.107.430,86
9	787.895,30	4.107.537,60
9'	787.852,71	4.107.474,39
10	787.698,95	4.107.627,79
10'	787.662,03	4.107.561,97
11	787.616,99	4.107.682,86
11'	787.568,13	4.107.625,07
12	787.170,18	4.108.154,16
12'	787.116,06	4.108.101,92

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 4 de junio de 1999, de la Delegación Provincial de Huelva, mediante la que se publica la concesión de ayudas públicas en materia de Atención al Niño.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de enero de 1999, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 1999, esta Delegación Provincial ha resuelto conceder las ayudas económicas, que a continuación se relacionan, para la atención a menores, a Asociaciones y/o Entidades sin ánimo de lucro.

Entidad	Importe
Cáritas Diocesana	500.000
Asoc. Tierra Nueva	1.000.000
Asoc. Ayuda a la Inf. y Juventud	2.840.375
Asoc. Juvenil Metrópolis	300.000
Hogar Misioneras Doctrina Crist.	292.950
Asoc. Mensajeros de la Paz	339.478
Asoc. Obras Cristianas	3.000.000
Fundación Hnos. Obreros de María	3.000.000
Hogar Sta. M. ^a de Belén	3.367.572
Ayto. de Lepe	1.000.000
Ayto. de Almonte	1.000.000
Ayto. de Punta Umbría	1.000.000
Ayto. de Isla Cristina	1.000.000
Ayto. de La Redondela	500.000
Ayto. de Berrocal	425.000

Huelva, 4 de junio de 1999.- La Delegada, M.^a Luisa Faneca López.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

para 1999, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones.

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Chiclana.
Crédito: 461.00.

Programa: 22C.
Finalidad: Mant. Guardería.
Importe: 5.520.000.

Cádiz, 29 de septiembre de 1999.- La Delegada,
Prudencia Rebollo Arroyo.

4. Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

EDICTO.

Antonio Gil Merino, Presidente de la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Sevilla,

Hago saber: Que en este Tribunal se sigue Rollo núm. 101/97-B dimanante del Procedimiento Abreviado 139/96 del Juzgado de Instrucción Núm. 3 de Utrera, donde por providencia de esta fecha se ha acordado hacer pública, por medio del presente edicto, la siguiente cédula de citación de la testigo, en esta causa, Ana María Reyes Flores, DNI 14.317.350, nacida el 8.7.73, por desconocerse el actual domicilio de la misma y haber resultado infructuosas las gestiones hechas en su busca.

CEDULA DE CITACION

Audiencia Provincial de Sevilla.
Sección Séptima.
Rollo 101/97-B.
P.A. 139/96.
Juzgado de Instrucción Núm. 3 de Utrera.

En la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Sevilla, que se encuentra situada en la tercera planta del Palacio de Justicia, Prado de San Sebastián, s/n, se ha señalado juicio contra Angel Benito Peña Peña por un delito de agresión sexual.

Al haber sido propuesto V.D. como testigo para dicho juicio, y haberse acordado su asistencia al mismo, le cito para que comparezca en dicha Sala de Audiencias el próximo día 17 de noviembre de 1999, a las 11 horas.

Su asistencia es obligatoria. Los ciudadanos tienen la obligación de colaborar con la Administración de Justicia, tal como establece el artículo 118 de la Constitución española. Incluso, al ser ésta una causa con preso, si su inasistencia diera lugar a la suspensión del juicio, su conducta podría ser sancionada como delito, conforme al art. 463.1 del Código Penal vigente, que prevé penas de arresto de 12 a 18 fines de semana y multa de 6 a 9 meses.

Como citación formal expido la presente cédula que firmo en Sevilla, a 8 de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario Judicial.

Sra. doña Ana María Reyes Flores

Dado en Sevilla, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario Judicial, El Presidente.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE DOS HERMANAS

EDICTO. (PP. 3013/99).

Doña Josefa Arévalo López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Dos Hermanas (Sevilla).

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 407/95, se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la entidad Banco Santander Central Hispano, S.A., representado por el Procurador Sr. Terrades Martínez del Hoyo, contra la entidad Expovillas, S.A., sobre reclamación de cantidad de 49.704.866 ptas.

Que en dichas actuaciones y en acta de Tercera Subasta, se ofrecieron las siguientes cantidades por las fincas objeto de litis, todas ellas inscritas en el Registro de la Propiedad de esta ciudad: Finca 53.352, 4.060.726 ptas.; finca 53.368, 22.139.917 ptas.

Que encontrándose la entidad demandada-deudora citada anteriormente en paradero desconocido, por propuesta de providencia dictada con esta misma fecha, se ha acordado notificar a la entidad Expovillas, S.A., por medio de Edictos que se insertarán en el BOJA y tablón de anuncios de este Juzgado, las posturas ofrecidas en Acta de Tercera Subasta por las fincas objeto de litis, anteriormente citadas, a fin de que en el término de nueve días por sí mismas o por medio de un tercero autorizado por ella, pueda mejorar referidas posturas, de conformidad con lo establecido en la Regla 12.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Y para que sirva de notificación en forma, a la demandada citada anteriormente, así como para su inserción en el BOJA y tablón de anuncios de este órgano, expido el presente en Dos Hermanas, 25 de septiembre de 1999.- La Secretaria, La Juez.

EDICTO. (PP. 3014/99).

Doña Josefa Arévalo López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Dos Hermanas (Sevilla).

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 385/95, se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la entidad Banco Santander Central Hispano, S.A., representado por el Procurador Sr. Terrades Martínez del Hoyo, contra la entidad Expovillas, S.A., sobre reclamación de cantidad de 129.006.169 ptas.

Que en dichas actuaciones y en acta de Tercera Subasta, se ofrecieron las siguientes cantidades por las fincas objeto

de litis, todas ellas inscritas en el Registro de la Propiedad de esta ciudad: Finca 49.332, 15.012.000 ptas.; finca 49.334, 14.055.000 ptas.; finca 49.338, 19.277.943 ptas.; finca 49.340, 19.277.943 ptas.; finca 49.346, 19.277.943 ptas.; finca 49.348, 14.301.542 ptas.

Que encontrándose la entidad demandada-deudora citada anteriormente en paradero desconocido, por propuesta de providencia dictada con esta misma fecha, se ha acordado notificar a la entidad Expovillas, S.A., por medio de Edictos que se insertarán en el BOJA y tablón de anuncios de este Juzgado, las posturas ofrecidas en Acta de Tercera Subasta por las fincas

objeto de litis, anteriormente citadas, a fin de que en el término de nueve días por sí mismas o por medio de un tercero autorizado por ella, pueda mejorar referidas posturas, de conformidad con lo establecido en la Regla 12.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Y para que sirva de notificación en forma, a la demandada citada anteriormente, así como para su inserción en el BOJA y tablón de anuncios de este órgano, expido el presente en Dos Hermanas, 25 de septiembre de 1999.- La Secretaria, La Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 7 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia técnica que se indica. (PD. 3061/99).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia técnica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 01.070/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Consultoría y asistencia técnica en la realización de auditorías de regularidad a 31.XII.98 a varias fundaciones y consorcios».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 4 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: Cinco millones quinientas ochenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro pesetas (5.586.674 ptas.) IVA incluido (33.576,59 euros).
5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 6.^a
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/446.43.60.
 - e) Telefax: 95/446.45.71.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCA).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las catorce horas. Si el último día fuese inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 4.2 del PCA.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.º Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 6.^a

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de octubre de 1999.- El Secretario General Técnico, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería hace pública la resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SNS-15/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de 50 impresoras láser y 60 microordenadores para la Dirección General de Industria, Energía y Minas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Sin publicidad.
 - c) Forma: Procedimiento negociado.
4. Adjudicación.
 - a) Fecha: 8.9.1999.
 - b) Contratista: Informática Graef, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 14.453.689 ptas., 86.868,42 euros (catorce millones cuatrocientas cincuenta y tres mil seiscientas ochenta y nueve pesetas, ochenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho con cuarenta y dos euros).

Sevilla, 29 de septiembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican mediante el procedimiento abierto y la forma de subasta. (PD. 3054/99).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto y la forma de subasta el siguiente contrato de obra.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
 - c) Núm. de expediente: MA-96/020-V.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Edificación de 12 viviendas en Alcaucín (Málaga).
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Alcaucín.
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 81.332.126 ptas.

b) Importe en euros: 488.815,92.

5. Garantías. Provisional: Dispensado según lo estipulado en el artículo 36.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Arquitectura y Vivienda o en la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Edificio Torretriana, s/n, 3.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 95/446.44.00.

e) Telefax: 95/446.44.52.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C. Subgrupo 2. Categoría D.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo núm. 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15.11.99, a las 13 h.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1: «Documentación administrativa». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Sobre núm. 2: «Proposición económica». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.º Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

4.º Núm. fax de registro: 95/450.75.49.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): No.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretenden invitar a presentar ofertas: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El día 25 de noviembre de 1999.

e) Hora: A las 11,00 h.

10. Otras Informaciones: La documentación acreditativa de la personalidad y capacidad de obrar, así como, en su caso, de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 189/1997, de 22 de julio, podrá ser sustituida por la correspondiente certificación de los datos contenidos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, junto con la declaración responsable de no alteración de los mismos.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE (en su caso): No.

Sevilla, 21 de septiembre de 1999.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el procedimiento abierto, forma subasta. (PD. 3045/99).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto-subasta los siguientes contratos de obras:

A) Elementos comunes a los expedientes:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la COPT en Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Contratación.

c) Número de expediente: ----

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

3. Obtención de documentación en información.

a) Entidad: Secretaría General-Contratación.

b) Domicilio: C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Almería, 04004.

d) Teléfono: 950/23.10.99.

e) Telefax: 950/26.46.30.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día de presentación de ofertas.

4. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de la presentación: A las 14 horas del decimotercer (13) día contado desde el siguiente al de la presente publicación.

b) Documentación a presentar: La prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo-Tipo publicado en el BOJA núm. 105, de 12.9.1996.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial.

2. Domicilio: C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta.

3. Localidad y Código Postal: Almería, 04004.

5. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la COPT, Almería.

b) Domicilio: C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta.

c) Localidad: Almería, 04004.

d) Fecha. Calificación de documentos: El quinto día, contado a partir del siguiente al de finalización de ofertas, a las 9 horas. Proposición económica: El cuarto día a partir del día de la clasificación de documentos, a las 11,30 horas (en el caso de que alguna de las fechas coincidan en sábado o en día inhábil, quedará demorada al siguiente día hábil).

6. Otras informaciones:

7. Gastos de anuncios: Por parte de los adjudicatarios, para lo que se realizará el oportuno prorrateo.

B) Elementos de cada contrato:

Clave: 01-AL-1145-0.0.-0.0.-CS.

1. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Construcción de cunetas de fábrica en la Carretera A-334 de Baza a Huércal-Overa (variante de Olula del Río).

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: Olula del Río (Almería).

d) Plazo de ejecución: 2 meses.

2. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 9.999.930 pesetas (60.100,70 euros).

3. Garantías.

a) Provisional: 399.969 pesetas (2.403,86 euros).

4. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige; no obstante, aquellos contratistas que ostenten la clasificación E-3 y 4-c estarán exentos de acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clave: 02-AL1072-0.0.-0.0.-CS.

1. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Remodelación de intersección en AL-840 con canteras de Macael. Paso inferior itinerario AA349.

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: Macael (Almería).

d) Plazo de ejecución: 3 meses.

2. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 26.580.000 pesetas (159.749,01 euros).

3. Garantías.

a) Provisional: Dispensada, cláusula 8.2.1.a) del PCAP.

4. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: B-2-d.

b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Almería, 6 de octubre de 1999.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de servicio que se cita. (SEC. 17/99).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SEC. 17/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Reedición del curso modular, aplicación de plaguicidas.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 97 (21.8.99).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Once millones novecientas noventa y seis mil cuatrocientas pesetas (11.996.400 ptas.) (72.099,82 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27 de septiembre de 1999.

b) Contratista: Artes Gráficas Novograf, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Once millones seiscientas noventa y seis mil pesetas (11.696.000 ptas.) (70.294,38 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 28 de septiembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

RESOLUCION de 4 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita. (PD. 3046/99).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SC 29/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de material vario para el Laboratorio Agrario de Atarfe (Granada).
 - b) Lugar de ejecución: Laboratorio Agroalimentario de Atarfe (Granada).
 - c) Plazo de ejecución: Un mes, no excediendo del 31 de diciembre de 1999.
 - d) División por lotes y número: Sí (16 lotes).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Veinticuatro millones ciento ochenta mil pesetas (24.180.000 ptas.) (145.324,73 euros), dividido en 16 lotes.
5. Garantía provisional: Cuatrocientas ochenta y tres mil seiscientas pesetas (483.600 ptas.) (2.906,49 euros), si se licita a los dieciséis lotes. Si se opta por licitar a lotes sueltos, la cantidad correspondiente a la garantía provisional será el 2% del importe máximo de licitación señalado para cada lote.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/493.88.00.
 - e) Telefax: 95/493.88.71.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva mediante la presentación de una relación de los principales trabajos de parecida índole realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficiados públicos o privados de los mismos, o por los demás medios previstos en los artículos 16.a) y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimocuarto día natural a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama, en el mismo día.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n.

b) Fecha: El tercer día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, tres sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre número 3 contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en los sobres números 1 y 2, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 8.c) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de octubre de 1999.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Servicio de Contratación Administrativa de Suministros).
 - c) Número de expediente: SUN-HU 156/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de apósitos hemostáticos (a156-HSC).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 23.112.000 ptas. (138.905,92 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 24.8.99.
 - b) Contratista: Johnson & Johnson, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 23.112.000 ptas. (138.905,92 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 28 de septiembre de 1999.- La Directora Gerente, P.A., El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Servicio de Contratación Administrativa de Suministros).

c) Número de expediente: 1999/172605 (OPI-HU 134/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Redacción de Proyecto y ejecución de obras para la reforma y ampliación del Servicio de Urgencias del Hospital (a172605-HSC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 76, de 3.7.99.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 100.000.000 de ptas. (601.012,10 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17.8.99.

b) Contratista: Construcciones e Infraestructuras Granada, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 98.900.000 ptas. (594.400,97 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 28 de septiembre de 1999.- La Directora Gerente, P.A., El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Motril, Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: 1999/022560 (12/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Reactivos Hematimetría de Urgencias (a22560-HMO).

c) Lote: 2 partidas.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 55, de 13.5.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 18.060.000 ptas. (108.542,79 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18.8.99.

b) Contratistas:

1. Izasa, S.A.

2. Química Farmacéutica Bayer, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

1. 3.360.000 ptas. (20.194,01 euros).

2. 14.400.000 ptas. (86.545,74 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 28 de septiembre de 1999.- La Directora Gerente, P.A., El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Motril, Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: 1999/025594 (13/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Material fungible para laboratorio (a25594-HMO).

c) Lote: 18 partidas.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 65, de 8.6.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 13.337.203 ptas. (80.158,20 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24.8.99.

b) Contratista: Técnicas Médicas Mab, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 6.630.800 ptas. (39.851,91 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 5.242.651 ptas. (31.508,97 euros).

7. Partidas declaradas desiertas: Partidas 6 y 10.

Sevilla, 28 de septiembre de 1999.- La Directora Gerente, P.A., El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Motril, Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: 1999/056831 (19/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: De Columnas de Gel de Sefarosa para la realización de tests inmunohematológicos de banco de sangre (56831-HMO).

c) Lote: 1 partida.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 67, de 12.6.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 5.762.946 ptas. (34.636 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24.8.99.

b) Contratistas: Diamed Ibérica, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.689.421 ptas. (34.194,11 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 28 de septiembre de 1999.- La Directora Gerente, P.A., El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Motril, Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: 1999/065998 (20/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: De reactivos de pH y gases (a65998-HMO).

c) Lote: 1 partida.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 67, de 12.6.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 14.760.000 ptas. (88.709,39 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24.8.99.

b) Contratista: Radiometer España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 13.860.000 ptas. (83.300,28 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 28 de septiembre de 1999.- La Directora Gerente, P.A., El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Agrupación Granada Norte-Sur, Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Agrupación.

c) Número de expediente: 1999/068335.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: De mantenimiento al personal de Atención Continuada en los Centros de Salud de Armilla e Iznalloz (68335-AGN).

c) Lote: Ver informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 69, de 17.6.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 24.528.000 ptas. (147.416,25 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26.7.99.

b) Contratistas:

1. Marcelo Ruiz y otros, C.B.

2. Restaurante El Terrero, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

1. 11.894.400 ptas. (71.486,78 euros).

2. 11.894.400 ptas. (71.486,78 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 28 de septiembre de 1999.- La Directora Gerente, P.A., El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 4 de octubre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3056/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96 de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos, que asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Carlos Haya, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 1999/175689 (99060).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de protección (mascarillas, gorros, batas) (175689-HRM).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén Central.

e) Plazo de entrega: Señalado en pedidos que se cursarán a los adjudicatarios.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y un millones ciento cinco mil quinientas pesetas (31.105.500 ptas.). Ciento ochenta y seis mil novecientos cuarenta y siete euros con ochenta y tres céntimos (186.947,83 euros).

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29010.

d) Teléfono: 95/264.67.02.

e) Telefax: 95/264.67.26.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 4.ª planta del Pabellón de Gobierno del mencionado Hospital, en la hora y fecha que se anunciará en el tablón de la 2.ª planta del Pabellón de Gobierno del citado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de octubre de 1999.- La Directora Gerente, P.A., El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 4 de octubre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3057/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96 de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito A.P. Condado de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.

c) Número de expediente: C.P. 1999/170894 (2/99).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de comidas al personal en turno de atención continuada en el Centro de Salud de La Palma del Condado (170894-DCH).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuatro millones novecientos noventa y dos mil quinientas cincuenta pesetas (4.992.550 ptas.). Treinta mil cinco euros con ochenta y tres céntimos (30.005,83 euros).

5. Garantías. Provisional: Será del 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. de la Salud, s/n.

c) Localidad y Código Postal: La Palma del Condado (Huelva), 21700.

d) Teléfono: 95/940.21.93.

e) Telefax: 95/402.49.96.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Distrito a las 10,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

En el caso de que la apertura de las ofertas coincidiera con la de algún otro convocado por este mismo Organismo, procedería un cambio de fecha y hora, que se anunciaría con 48 horas de antelación a través del tablón de anuncios.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de octubre de 1999.- La Directora Gerente, P.A., El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 4 de octubre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3058/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Agrupación Centro-Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Gestión Económica.

c) Número de expediente: C.A. 1999/173308.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de un local para dispensación de metadona en Almería (173308-ACA).

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Dos millones cuatrocientas mil pesetas (2.400.000 ptas.). Catorce mil cuatrocientos veinticuatro euros con treinta céntimos (14.424,30 euros).

5. Garantías. Provisional: Será del 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.a). Negociado de Gestión Económica.

b) Domicilio: Crta. de Ronda, 226, 3.ª planta.

c) Localidad y código postal: Almería, 04009.

d) Teléfono: 950/28.01.75.

e) Telefax: 950/28.06.73.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e), f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en las dependencias del citado Centro, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de octubre de 1999.- La Directora Gerente, P.A., El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos del servicio de limpieza de Centros de Enseñanza dependientes de esta Delegación.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace públicas las adjudicaciones siguientes:

Elementos comunes a los licitadores:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Educación y Ciencia de la Consejería en Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de dicha Delegación.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en los Centros de Enseñanzas dependientes de esta Delegación Provincial.

b) División por lotes y expedientes: SG/LIMP99-00/A, SG/LIMP99-00/B, SG/LIMP99-00/C, SG/LIMP99-00/D.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 79, de 10 de julio de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Declarada de urgencia por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 16 de junio de 1999.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

Elementos específicos de cada licitación:

Limpieza de los Centros de Enseñanza que a continuación se indican:

Expediente SG/LIMP99-00/A.

- Centro: I.E.S. Virgen del Rocío.

Lugar de ejecución: Almonte.

Presupuesto base de licitación: 3.800.000 pesetas (22.838,459 euros).

Adjudicación.

Fecha: 5 de agosto.

Contratista: Castor Costa, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 3.386.653 pesetas (20.354,194 euros).

- Centro: I.E.S.

Lugar de ejecución: Hinojos.

Presupuesto base de licitación: 3.500.000 pesetas (21.035,423 euros).

Adjudicación.

Fecha: 5 de agosto.

Contratista: Huarbec Servicios, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 2.951.000 pesetas (17.735,867 euros).

Expediente SG/LIMP99-00/B.

- Centro: I.E.S La Arboleda.

Lugar de ejecución: Lepe.

Presupuesto base de licitación: 8.100.000 pesetas (48.681,98 euros).

Adjudicación.

Fecha: 5 de agosto.

Contratista: Servicontrol, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 7.435.800 pesetas (44.690,058 euros).

Expediente SG/LIMP99-00/C.

- Centro: I.E.S.

Lugar de ejecución: San Bartolomé de la Torre.

Presupuesto base de licitación: 3.500.000 pesetas (21.035,423 euros).

Adjudicación.

Fecha: 5 de agosto.

Contratista: Huarbec Servicios, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 2.951.000 pesetas (17.735,867 euros).

- Centro: I.E.S.

Lugar de ejecución: Corrales (Bellavista).

Presupuesto base de licitación: 3.600.000 pesetas (21.636,435 euros).

Adjudicación.

Fecha: 5 de agosto.

Contratista: Huarbec Servicios, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 3.016.000 pesetas (18.126,525 euros).

Expediente SG/LIMP99-00/D.

- Centro: I.E.S. Rafael Reyes.

Lugar de ejecución: Cartaya.

Presupuesto base de licitación: 3.700.000 pesetas (22.237,447 euros).

Adjudicación.

Fecha: 5 de agosto.

Contratista: Huarbec Servicios, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 3.081.000 pesetas (18.517,182 euros).

- Centro: I.E.S.

Lugar de ejecución: Santa Olalla.

Presupuesto base de licitación: 2.800.000 pesetas (16.828,338 euros).

Adjudicación.

Fecha: 5 de agosto.

Contratista: Huarbec Servicios, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 2.299.000 pesetas (13.817,268 euros).

Huelva, 15 de septiembre de 1999.- El Delegado, Fernando Espinosa Jiménez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 4 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra. (PD. 3047/99).

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Delegación Provincial de Huelva.
Calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, C.P. 21001.
Tlfno: 959/01.15.00, Fax: 959/01.15.01.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Plan trienal de actuaciones forestales en el Parque Natural de Doñana, Montes Propios y Paredejas.
 - b) Número de expediente: 541/99.
 - c) Lugar de ejecución: Hinojos (Huelva).
 - d) Plazo de ejecución: 36 meses, desde el día de comprobación del replanteo de la obra.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 49.629.392 ptas. (298.278,65 euros), IVA incluido.
5. Garantías.
Provisional: Exento.
Definitiva: 1.985.176 ptas. (11.931,15 euros).
6. Obtención de documentación e información
 - a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Estructuras.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo: K; Subgrupo: 6; Categoría: b.
 - b) Otros requisitos:
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1. Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Medio Ambiente (ver punto 1).

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en el punto 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidad de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Huelva, 4 de octubre de 1999.- El Delegado, P.A. (Dto. 202/97, de 3.9), El Secretario General, Manuel Rodríguez Moriñá.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 29 de julio de 1999, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación del contrato, procedimiento negociado, para la adquisición de mobiliario edif. 14B que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Rentas y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: EQ.11/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de mobiliario edificio 14B.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Forma: Procedimiento negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 14.500.000 pesetas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29 de julio de 1999.
 - b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 14.425.290 pesetas.

Sevilla, 29 de julio de 1999.- La Rectora, Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 2 de agosto de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Universidad de Málaga. España.
 - b) Dirección General de Campus e Infraestructura.
 - c) Expediente: SU-01/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Suministro.
 - b) Descripción del objeto: «Componentes para la Red de Datos del Complejo de Tecnología de la Información».
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE núm. 127, 28 de mayo de 1999.
3. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 90.000.000 de ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2.8.99.

b) Proveedor: Unitronics Comunicaciones, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 90.000.000 de ptas.

Málaga, 2 de agosto de 1999.- El Rector.

RESOLUCION de 2 de agosto de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Universidad de Málaga. España.
 - b) Dirección General de Campus e Infraestructura.
 - c) Expediente: SU-02/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Suministro.
 - b) Descripción del objeto: «Equipamiento para la II Fase del Complejo de Tecnología de la Información».
 - c) Lote: 1 al 33.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE núm. 130, 1 de junio de 1999.
3. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 275.651.800 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2.8.99.
 - b) Adjudicatarios:
 - Francisco Pérez Gallego. Lote 1.
 - El Corte Inglés, S.A. Lotes 2, 6, 8, 17, 18 (Mesas Laboratorio) y 33.
 - Ofita, S.A. Lote 4.
 - Fagor Industrial, Soc. Coop. Lote 7.
 - Oficero, S.L. Lotes 9, 16 y 19.
 - Jumadi. Lote 10.
 - Melco. Lotes 11 y 30.
 - Minolta. Lote 12.
 - Kemen. Lote 13.
 - Aquivira. Lotes 15, 22 y 24.
 - Metasola. Lote 18 (Mesa Informática).
 - Ofiburo. Lotes 20, 21 y 31.
- Desiertos: Lotes 3, 5, 14, 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 32.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación:

Lote 1: 1.351.250 ptas.

Lote 2: 2.191.388 ptas.

Lote 4: 6.945.616 ptas.

Lote 6: 28.387.520 ptas.

Lote 7: 43.695.674 ptas.

Lote 8: 6.037.129 ptas.

Lote 9: 16.368.388 ptas.

Lote 10: 2.721.288 ptas.

Lote 11: 1.574.700 ptas.

Lote 12: 3.484.640 ptas.

Lote 13: 5.319.424 ptas.

Lote 15: 6.038.836 ptas.

Lote 16: 728.864 ptas.

Lote 17: 2.291.821 ptas.

Lote 18: 17.752.768 ptas.

Lote 19: 8.749.240 ptas.

Lote 20: 1.761.008 ptas.

Lote 21: 11.749.914 ptas.

Lote 22: 2.810.536 ptas.

Lote 24: 9.088.599 ptas.
 Lote 30: 6.890.400 ptas.
 Lote 31: 3.215.520 ptas.
 Lote 33: 2.827.500 ptas.

Málaga, 2 de agosto de 1999.- El Rector.

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de servicios. (PP. 2923/99).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Contratación.
 - c) Número de expediente: 99/60000.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicios de seguridad y vigilancia.
 - b) División por lotes y número: Lote único.
 - c) Lugar de ejecución: Universidad de Sevilla.
 - e) Plazo de ejecución: Cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.225.500.024 pesetas.
 5. Garantías. Provisional: 2% presupuesto licitación.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla-Registro General.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/455.10.40.
 - e) Telefax: 95/455.10.13.
 - f) Fecha límite obtención documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 2, Categoría D.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego.
 8. Presentación de ofertas de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente a esta publicación.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General:
 - 1.^a Entidad: Universidad de Sevilla.
 - 2.^a Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.
 - 3.^a Localidad y Código Postal: Sevilla, 41004.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: Se admiten.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla-Rectorado.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: Al décimo día natural siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado, se trasladaría al lunes).
 - e) Hora: 9 horas.
10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente hábil.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de septiembre de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1999, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso de suministro por procedimiento abierto y tramitación urgente. (PP. 3025/99).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio y Contratación.
 - c) Número de expediente: S/10/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Equipamiento del Bar-Cafetería en Pabellón «Los Pinos» de la E.U. de Enfermería.
 - b) Número de unidades a entregar: Anexo de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número: Cinco lotes.
 - d) Lugar de entrega: Bar-Cafetería en Pabellón «Los Pinos» de la E.U. de Enfermería.
 - e) Plazo de entrega: 1 mes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Lote I: 1.882.035 pesetas.
 Lote II: 573.420 pesetas.
 Lote III: 585.742 pesetas.
 Lote IV: 533.600 pesetas.
 Lote V: 407.343 pesetas.
 Importe total: 3.982.140 pesetas.
5. Garantías. Provisional: 2% del total de cada lote.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Huelva.
 - b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.
 - c) Localidad y código postal: Huelva, 21071.
 - d) Teléfono: 959/22.65.50.
 - e) Fax: 959/27.12.91.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General (de lunes a viernes de 9 a 14 h).
 - 1.^a Universidad de Huelva.
 - 2.^a Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.
 - 3.^a Localidad y código postal: Huelva, 21071.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - e) Admisión de variantes: Se admiten.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Huelva. Rectorado.
 - b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, núm. 6.
 - c) Localidad: Huelva.
 - d) Fecha: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, dentro de los diez días siguientes hábiles en que expire el plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado, se trasladaría al lunes.
10. Otras Informaciones. Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios. El importe de este anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Huelva, 27 de septiembre de 1999.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1999, de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de una finca urbana: Parcela sita en el paraje de La Gangosa (Vicar), Almería. (PP. 3050/99).

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fecha 2.6.99, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta y declaró su alienabilidad con fecha 26.2.99, para enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

Finca urbana: Parcela de quinientos cincuenta metros cuadrados, sita en el paraje de La Gangosa, término de Vicar (Almería).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar, en el libro 95 de Vicar, tomo 1.608, folio 154, finca núm. 9.738, inscripción 2.^a

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones, que se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Plaza Emilio Pérez, 4, planta primera. Secretaría Provincial.

Dicha subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las 11 horas del día 5 de noviembre de 1999, en Paseo de Almería, 67, 7.^a planta, Almería.

Almería, 23 de septiembre de 1999.- El Director Provincial, José López Muñoz.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1999, de la Comisión Ejecutiva, por la que se acordó la adjudicación de las obras que se citan.

Organismo: Gerencia de Urbanismo.
Dependencia: Sección de Contratación.
Número de expediente: 132/99.
Tipo de contrato: Obra pública.

Descripción del objeto: Obras complementarias de Reparación de Cubiertas en el Convento de Los Terceros (dependencias de EMASESA).

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 93, de fecha 12 de agosto de 1999.

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso público.
Presupuesto base de licitación: 7.028.467 ptas.
Fecha de adjudicación: 29 de septiembre de 1999.
Contratista: J.B.A. Construcciones Bellido, S.L.
Nacionalidad: Española.
Importe de adjudicación: 6.958.182 ptas. (41.819,52 euros).

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 29 de septiembre de 1999.- El Secretario, P.D., Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 2938/99).

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA CONVOCANDO CONCURSO PUBLICO

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar las obras que se indican, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el expediente: Cementerio San Fernando.

Expte. 324/99.

Descripción del objeto: Construcción de Sala de Duelos, en la zona de ampliación del Cementerio de San Fernando.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta pública.

Presupuesto base de licitación: 47.623.800,00 ptas.

Fianza provisional: 952.476,00 ptas.

Obtención de documentación e información: Negociado de Cementerio. Cementerio de San Fernando.

Teléfonos: 490.29.59-490.31.14-490.45.14.

Telefax: 490.41.35.

Presentación de solicitudes: El plazo para la presentación de solicitudes será de 26 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio.

Lugar de presentación de solicitudes: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en calle Pajaritos, 14. De 9,30 a 13,30 horas.

Apertura de las ofertas: Delegación de Salud y Drogodependencias, sita en calle Almansa, 23. A las 11 horas del quinto natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

El importe de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 22 de septiembre de 1999.- El Secretario General.

ANUNCIO de concurso público de asistencia técnica en vehículos de la Policía Local. (Expte. 191/99). (PP. 3035/99).

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Patrimonio.

b) Sección de Contratación de Obras y Servicios.

2. Expte.: 191/99, Contrat. de O. y Serv.

a) Servicio: Asistencia Técnica de reparaciones mecánicas y de chapa y pintura para los vehículos adscritos al Servicio de la Policía Local.

b) Presupuesto de licitación: 5.000.000 de ptas. Partida presupuestaria 0910-22205-21400.

c) Fianza provisional: 100.000 ptas.

d) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1999.

3. a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Obtención de documentación.

a) Sección de Contratación de Obras y Servicios, C/ Pajaritos, 14, Sevilla. Teléfono: 95/459.06.12.

b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 13 días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14, Sevilla, en horas de oficinas.

6. Apertura de las ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla, Plaza Nueva.

b) A las 12 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de septiembre de 1999.- El Secretario General.

ANUNCIO para la contratación del suministro que se cita. (PP. 3040/99).

El Area de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 79 y siguientes de la LCAP, convoca un concurso público para el contrato cuyas especificaciones son:

1.º Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural (Area de Cultura).

c) Núm. de expediente: 426/99.

2.º Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un conjunto de estanterías móviles sobre raíles con destino al Archivo Municipal.

b) Lugar de ejecución: Archivo Municipal de Sevilla.

c) Plazo máximo de ejecución: Seis meses.

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.º Presupuesto base de licitación. Importe total: 6.200.000 ptas.

5.º Garantía. Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

6.º Obtención de documentación e información: Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural. C/ El Silencio, 1, Sevilla, 41001. Teléfonos: 95/450.56.47-31. Fax: 95/450.56.40.

7.º Requisitos específicos del contratista y condiciones del contrato: Los reseñados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

8.º Presentación de ofertas.

a) Modelo de proposición: El señalado en el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

c) Documentación a presentar: La detallada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

d) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla. C/ Pajaritos, 14, Sevilla, 41004.

9.º Apertura de ofertas.

a) Lugar: Delegación de Cultural. C/ Silencio, 1, Sevilla, 41001.

b) Fecha: Al 5.º día natural siguientes a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

c) Hora: 11,00 horas.

Sevilla, 30 de septiembre de 1999.- El Secretario General.

ANUNCIO. (PP. 3041/99).

El Area de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 79 y siguientes de la LCAP, convoca un concurso público para el contrato cuyas especificaciones son:

1.º Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural (Area de Cultura).

c) Núm. de expediente: 514/99.

2.º Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de equipos de sonido para las diversas actividades y espectáculos que se celebren en el Teatro Lope de Vega durante el año 2000.

b) Lugar de ejecución: Teatro Lope de Vega.

c) Plazo máximo de ejecución: Un año.

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.º Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.000.000 de ptas.

5.º Garantía. Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

6.º Obtención de documentación e información: Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural. C/ El Silencio, 1, Sevilla, 41001. Teléfonos: 95/450.56.47-31. Fax: 95/450.56.40.

7.º Requisitos específicos del contratista y condiciones del contrato: Los reseñados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

8.º Presentación de ofertas.

a) Modelo de proposición: El señalado en el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

c) Documentación a presentar: La detallada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

d) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla. C/ Pajaritos, 14, Sevilla, 41004.

9.º Apertura de ofertas.

a) Lugar: Delegación de Cultural. C/ Silencio, 1, Sevilla, 41001.

b) Fecha: Al 5.º día natural siguientes a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

c) Hora: 11,30 horas.

Sevilla, 5 de octubre de 1999.- El Secretario General.

ANUNCIO. (PP. 3042/99).

El Area de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 79 y siguientes de la LCAP, convoca un concurso público para el contrato cuyas especificaciones son:

1.º Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural (Area de Cultura).

c) Núm. de expediente: 521/99.

2.º Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de imprenta y servicio de diseño (programas generales e individuales, carteles, entradas y otros servicios) de los espectáculos del Teatro Alameda durante el año 2000.

b) Lugar de ejecución: Teatro Alameda.

c) Plazo máximo de ejecución: Un año.

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.º Presupuesto base de licitación. Importe total: Tres millones de pesetas (3.000.000 de ptas.).

5.º Garantías. Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

6.º Obtención de documentación e información: Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural. C/ El Silencio, 1 (Sevilla, 41001). Teléfonos: 95/450.56.47/31. Fax: 95/450.56.40.

7.º Requisitos específicos del contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

8.º Presentación de ofertas.

a) Modelo de proposición: El señalado en el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

c) Documentación a presentar: La detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla. C/ Pajaritos, 14 (Sevilla, Sevilla).

9.º Apertura de ofertas.

a) Lugar: Delegación de Cultura. C/ El Silencio, 1 (Sevilla, Sevilla).

b) Fecha: Al 5.º día natural siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

c) Hora: 11,30 horas.

Sevilla, 5 de octubre de 1999.- El Secretario General.

ANUNCIO. (PP. 3043/99).

El Area de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 79 y siguientes de la LCAP, convoca un concurso público para el contrato cuyas especificaciones son:

1.º Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural (Area de Cultura).

c) Núm. de expediente: 522/99.

2.º Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de imprenta y servicio de diseño (programas generales e individuales, carteles, entradas y otros servicios) de los espectáculos del Teatro Lope de Vega durante el año 2000.

b) Lugar de ejecución: Teatro Lope de Vega.

c) Plazo máximo de ejecución: Un año.

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.º Presupuesto base de licitación. Importe total: Diez millones doscientas mil pesetas (10.200.000 ptas.).

5.º Garantías. Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

6.º Obtención de documentación e información: Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural. C/ El Silencio, 1 (Sevilla, 41001). Teléfonos: 95/450.56.47/31. Fax: 95/450.56.40.

7.º Requisitos específicos del contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

8.º Presentación de ofertas.

a) Modelo de proposición: El señalado en el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

c) Documentación a presentar: La detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla. C/ Pajaritos, 14 (Sevilla, 41004).

9.º Apertura de ofertas.

a) Lugar: Delegación de Cultura. C/ El Silencio, 1 (Sevilla, 41001).

b) Fecha: Al 5.º día natural siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

c) Hora: 11,30 horas.

Sevilla, 5 de octubre de 1999.- El Secretario General.

ANUNCIO de concurso público de obras de climatización. (Expte. 215/99). (PP. 3044/99).

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Patrimonio.

b) Sección de Contratación de Obras y Servicios.

2. Expte.: 215/99, Contrat. de O. y Serv.

a) Obra: Proyecto de actuaciones en las instalaciones de climatización del Excmo. Ayuntamiento en Plaza Nueva, 1.

b) Presupuesto de licitación: 10.221.991 pesetas. Partida presupuestaria: 9900-12125-63200.

c) Fianza provisional: 204.440 pesetas.

d) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Obtención de documentación.

a) Sección de Contratación de Obras y Servicios, C/ Pajaritos, 14, Sevilla. Tfno.: 954/59.06.12.

b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 13 días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14, Sevilla, en horas de oficinas.

6. Apertura de las ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla, Plaza Nueva.

b) A las 12 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 1 de octubre de 1999.- El Secretario General.

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE

RESOLUCION de 9 de agosto de 1999, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.

c) Número del expediente: CA 23/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

- b) Descripción del objeto: Fijadores de cadera, accesorios de fijadores de huesos y restrictores de cemento.
- c) Lotes: Véase informe técnico.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 51, de 4 de mayo de 1999.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 25.931.000 ptas. 155.848,448 euros.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 22.6.99.
- b) Contratista: Industrias Quirúrgicas de Levante, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 21.834.854 ptas. 131.230,115 euros.
6. Lotes declarados desiertos: Ninguno.

El Ejido, 9 de agosto de 1999.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 9 de agosto de 1999, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: CA 20/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Prótesis de rodilla.
 - c) Lotes: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 51, de 4 de mayo de 1999.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 29.910.000 ptas. 179.762,720 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 21.9.99.
 - b) Contratista: Johnson & Johnson, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 19.801.749 ptas. 119.010,908 euros.
6. Lotes declarados desiertos: No.

El Ejido, 9 de agosto de 1999.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 23 de agosto de 1999, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: CA 24/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.

- b) Descripción del objeto: Realización obras complementarias parcela Sur.
- c) Lotes: Véase informe técnico.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 58, de 20 de mayo de 1999.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 23.600.000 ptas. 141.838,856 euros.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 6.7.99.
- b) Contratista: SALCOA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 23.531.863 ptas. 141.429,345 euros.
6. Lotes declarados desiertos: No.

El Ejido, 23 de agosto de 1999.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1999, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: CA 21/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Marcapasos y material auxiliar.
 - c) Lotes: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 70, de 19 de junio de 1999.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 13.492.000 ptas. 81.088,553 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2.8.99.
 - b) Contratista: Comercial de Suministros y Asesoría Técnicas Médicas, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 8.705.092 ptas. 52.742,057 euros.
6. Lotes declarados desiertos: No.

El Ejido, 3 de septiembre de 1999.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1999, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.

- c) Número del expediente: CA 26/99.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Laparoscopia.
- c) Lotes: Véase informe técnico.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 70, de 19 de junio de 1999.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 26.792.800 ptas. 52.750,832 euros.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 13.8.99.
- b) Contratista: Autosutures España, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 22.331.379 ptas. 134.214,29 euros.
- 6. Lotes declarados desiertos: Sí. Lotes números: 7, 10, 13, 16.

El Ejido, 7 de septiembre de 1999.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1999, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
- c) Número del expediente: CA 38/99.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Gestión de servicios.
- b) Descripción del objeto: Recogida de Residuos Peligrosos.
- c) Lotes: Véase informe técnico.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 77, de 6 de julio de 1999.
- 3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 24.841.679 ptas. 149.301,497 euros.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 30.8.99.
- b) Contratista: Sistemas Integrales Sanitarios, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 17.132.308 ptas. 147.202,481 euros.
- 6. Lotes declarados desiertos: No.

El Ejido, 8 de septiembre de 1999.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1999, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).

- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
- c) Número del expediente: CA 34/99.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Reactivos comunes.
- c) Lotes: Véase informe técnico.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 93, de 12 de agosto de 1999.
- 3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 34.330.640 ptas. 206.331,301 euros.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 15.9.99.
- b) Contratista: Dade Behring, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 28.359.106 ptas. 170.441,659 euros.
- 6. Lotes declarados desiertos: No.

El Ejido, 17 de septiembre de 1999.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1999, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
- c) Número del expediente: CA 29/99.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suturas manuales, mallas y hemostáticos.
- c) Lotes: Véase informe técnico.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 86, de 27 de julio de 1999.
- 3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 34.901.220 ptas. 209.760,556 euros.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 15.9.99.
- b) Contratista: B. Braun Dexon, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 20.710.896 ptas. 124.474,991 euros.
- 6. Lotes declarados desiertos: Lote núm. 2 (mallas para refuerzo).

El Ejido, 20 de septiembre de 1999.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1999, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: CA 5/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Material de anestesia.
 - c) Lotes: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 103, de 30 de abril de 1998.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 33.042.762 ptas. 198.590,999 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16.6.98.
 - b) Contratista: Abbott Laboratorios, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 9.194.000 ptas. 55.257,052 euros.
6. Lotes declarados desiertos: No.

El Ejido, 20 de septiembre de 1999.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1999, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: CA 31/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Apósitos y similares.
 - c) Lotes: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 86, de 27 de julio de 1999.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 31.082.000 ptas. 186.806,582 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15.9.99.
 - b) Contratista: Torras Valentí, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 17.277.150 ptas. 103.837,762 euros.
6. Lotes declarados desiertos: Lotes 1, 2 y 8.

El Ejido, 21 de septiembre de 1999.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 24 de septiembre de 1999, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: CA 16/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Reactivos de Bioquímica.
 - c) Lotes: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 5, de junio de 1998.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 28.318.700 ptas. 170.198,814 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 6.7.98.
 - b) Contratista: Dade Behring, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 20.182.448 ptas. 121.298,955 euros.
6. Lotes declarados desiertos: No.

El Ejido, 24 de septiembre de 1999.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 5 de octubre de 1999, por la que se convoca concurso público de suministros. (PP. 3059/99).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera.
 - c) Número de expediente: CA 53/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministros de reactivos de microbiología -Banco de Sangre-, Gaseometría con destino al Área de Biotecnología del Hospital de Poniente (El Ejido, Almería).
 - b) División en lotes y número: Sí, según Pliegos.
 - c) Lugar de ejecución: Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).
 - d) Plazo de ejecución: Según Pliegos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Normal.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. 30.433.940 ptas. (182.911,663 euros).
5. Garantía provisional: Exenta de conformidad con el art. 36.2 del LCAP.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Empresa Pública Hospital de Poniente.
 - b) Domicilio: Carretera de Almerimar, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: El Ejido (Almería), 04700.
 - d) Teléfono: 950/57.20.20.
 - e) Telefax: 950/57.07.02.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del anuncio, a las 14,00 h.

b) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): Según Pliegos.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se anunciará, con setenta y dos horas de antelación, en el tablón de anuncio del Centro.

10. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 5 de octubre de 1999.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 5 de octubre de 1999, por la que se convoca concurso público de suministros. (PP. 3060/99).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera.

c) Número de expediente: CA 55/99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición de un Ecógrafo con destino a la Unidad de Urología del Hospital de Poniente (El Ejido, Almería).

b) División en lotes y número: No, según Pliegos.

c) Lugar de ejecución: Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).

d) Plazo de ejecución: Según Pliegos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 4.500.000 ptas. (27.045,544 euros).

5. Garantía provisional: Exenta de conformidad con el art. 36.2 de la LCAP.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Empresa Pública Hospital de Poniente.

b) Domicilio: Carretera de Almerimar, s/n.

c) Localidad y código postal: El Ejido (Almería), 04700.

e) Teléfono: 950/57.20.20.

e) Telefax: 950/57.07.02.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Trece días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del anuncio, a las 14,00 h.

b) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): Según Pliegos.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se anunciará con setenta y dos horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.

10. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 5 de octubre de 1999.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO. (PP. 2986/99).

Objeto: «Suministro e instalación de la electrónica de red de datos de la sede de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía en el Pabellón de Andalucía» (CC/1-037/99).

Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto, mediante subasta.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de once millones doscientas mil pesetas, IVA incluido (11.200.000 ptas.).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional por importe de doscientas veinticuatro mil pesetas (224.000 ptas.).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Jurídicas Particulares y demás documentos que integran el expediente podrán retirarse por los interesados en la Comisión de Contratación, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla, antes de las 14,00 horas del último día del plazo de veintiséis, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del décimo día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de septiembre de 1999.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO. (PP. 2987/99).

Objeto: «Suministro e instalación de rótulos luminosos para el Centro de RTVA en Málaga» (CC/1-038/99).

Procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto, mediante concurso.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de quince millones de pesetas, IVA incluido (15.000.000 de ptas.).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional por importe de trescientas mil pesetas (300.000 ptas.).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Jurídicas Particulares y demás documentos que integran el expediente podrán retirarse por los interesados en la Comisión de Contratación, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se pre-

sentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla, antes de las 14,00 horas del último día del plazo de veintiséis, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del décimo día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de septiembre de 1999.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO de adjudicación.

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro núm. CC/1-024/99 («Suministro e Instalación de un Sistema de Archivo Optico»).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.
2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto mediante concurso.
3. Presupuesto base de licitación: 8.816.000 ptas., IVA incluido.
4. Adjudicatario: Informática El Corte Inglés, S.A.
5. Importe adjudicación: 8.816.000 ptas., IVA incluido.

Sevilla, 28 de septiembre de 1999.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO de adjudicación.

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro núm. CC/1-031/99 («Servicio de mantenimiento y pintura de los diferentes Centros de Producción de la Radio y Televisión de Andalucía»).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.
2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto mediante concurso.
3. Presupuesto base de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de (IVA incluido):

Lote I: Cuatro millones novecientas mil pesetas (4.900.000 ptas.).

Lote II: Ocho millones de pesetas (8.000.000 de ptas.).

Lote III: Cinco millones cien mil pesetas (5.100.000 ptas.).

Lote IV: Once millones novecientas mil pesetas (11.900.000 ptas.).

Lote V: Cuatro millones seiscientas mil pesetas (4.600.000 ptas.).

4. Adjudicatarios e importes de adjudicación:

Lote I: Gymsa Gestión y Mantenimiento, S.A., 4.228.626 ptas.

Lote II: Gymsa Gestión y Mantenimiento, S.A., 7.047.710 ptas.

Lote III: Gymsa Gestión y Mantenimiento, S.A., 4.797.413 ptas.

Lote IV: Eulen, S.A., 8.896.272 ptas.

Lote V: Gymsa Gestión y Mantenimiento, S.A., 4.527.217 ptas.

Sevilla, 28 de septiembre de 1999.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO de adjudicación.

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro núm. CC/1-034/99 («Suministro e Instalación de un Sistema de Gestión de Publicidad para Canal Sur Radio, S.A.»).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.
2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto mediante concurso.
3. Presupuesto base de licitación: 7.000.000 de ptas., IVA incluido.
4. Adjudicatario: Microjisa, S.L.
5. Importe adjudicación: 6.997.700 ptas., IVA incluido.

Sevilla, 30 de septiembre de 1999.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de obra con variante. (PP. 2993/99).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato. Expte.: H-AL5232/OEJO.
 - a) Descripción: Obra con variante de la reforma y ampliación de la EDAR de lechos bacterianos en Benahadux.
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Almería. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
 - c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Cincuenta y ocho millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos veinticinco (58.743.725 ptas.) IVA incluido (353.056,90 euros).
5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación, sin IVA.
6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
 - a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.
 - b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.
 - c) Teléfono: 95/421.15.55.
 - d) Fax: 95/456.37.70.
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo K. Subgrupo 8. Categoría d.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 12 de noviembre de 1999.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
 - e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 23 de noviembre de 1999 a las 10,00 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 4 de octubre de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PP. 2995/99).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Obra «Adecuación drenaje y tratamiento del firme de la A-92 desde el p.k. 102+000 al 109+000». Expediente: C-AG1007/OEJO.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto estimado de licitación: Mil tres millones seiscientos veinticinco mil quinientos noventa y siete (1.003.625.597) ptas. IVA incluido (6.031.911,32 euros).

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación, sin IVA.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/421.15.55.

d) Fax: 95/456.37.70.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo G. Subgrupo 4. Categoría f.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 19 de noviembre de 1999.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 25 de noviembre de 1999 a las 10,00 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 28 de septiembre de 1999.

Sevilla, 1 de octubre de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdos de Incoación recaídos en los expedientes sancionadores que se citan. (AL-48/99-EP, AL-43/99-EP y AL-94/99-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los Acuerdos de Incoación recaídos en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por presunta infracción a la normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar las alegaciones que estimen convenientes ante el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Expediente: AL-48/99-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Palmira I. Martínez Artacho, C/ Granada, 80, 04700, El Ejido (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gober-

nación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Expediente: AL-43/99-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Andarax Cache, S.L., C/ Santander, 5, 04700, El Ejido (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Expediente: AL-94/99-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Rafael Rodríguez Barrios, C/ San Bernardo, 39, 04700, El Ejido (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Almería, 28 de septiembre de 1999.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuesta y Resolución recaídas en el expediente sancionador que se cita. (AL-3/99-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Propuesta y Resolución recaídas en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en